

## MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS "NANSA"

39554 Puentenansa, Rionansa (Cantabria)

### ANUNCIO

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria publicada en el BOC de 30 de Diciembre de 2016 para la provisión de una plaza de Psicólogo.

La Presidencia de la Mancomunidad de Municipios "Nansa" mediante Resolución de fecha 14 de Febrero del 2017 ha aprobado la siguiente resolución provisional de admitidos y excluidos

#### PSICÓLOGO: ASPIRANTES ADMITIDOS

Ana Pérez Gómez	20210693H
Andrés Puyol Pérez	52993107A
Ángela Fernández García	72133200W
Ángela Laura Llanos Pérez	05699201P
Beatriz Olivera Bertol	53492325Y
Candela María Monsalve García	28814083M
Cintia Montes Novoa	72144914D
Clara Sánchez De Movellán Costas	72136332Y
Corina Aja Oceja	16066025L
Diego Oteo de Miguel	72890040G
Estíbaliz Mateos Pérez	78895026N
Inmaculada Gálvez García	20194463A
Irene González Márquez	76073703F
José Manuel Garrido Verdugo	34050826Q
Laura García Gutiérrez	72095485F
Laura Llaguno Cuesta	72172697P
Laura López Rodríguez	720402639S
Lorena María Sahagún Flores	09331778B
María Belén Gutiérrez Álvarez	13983803X
María Del Mar Manuel Betegón	71118710L
María del Pilar Guerrero Carballo	71506380R
María José Ruiz Noriega	13926816V
María Loro González	13941439N
María Victoria Gómez Montes	71944387L
Marina Brunete Esteban	70258666Z
Marina Martínez Calva	72172320E
Mónica Fernández Barrio	72054565G
Natalia Cabielles Álvarez	72098717L
Pilar del Río Cagigas	72081315M

Rocío Campo Cañaverl de la Cruz	70354545Y
Rodrigo Cimadevilla Domínguez	72180298L
Sara Cabrera Sanz	70245316G
Silvia Santovenia Bilbao	72098815W
Verónica De Lafuente Berrocal	30577903R

PSICÓLOGO: ASPIRANTES EXCLUÍDOS ( se indica causa de exclusión )

Ana Belén Álvarez García	71660884Z	No presentación del DNI
Leticia Celada Miranda	71558471C	No adelanta instancia por fax
Macarena Royano González	72174015S	Solicitud fuera de plazo.
María Antonia Agudo Gandarillas	13755873X	Presentación de DNI sin compulsar

Se hace público que a la vista de dicha relación, los interesados podrán formular alegaciones o solicitar rectificación o subsanación de errores, en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la mencionada Resolución en el Tablón de Anuncios Asimismo informa que transcurrido dicho plazo, se dictará Resolución aprobando la lista definitiva de los aspirantes admitidos.

En Puentenansa a 21 de Febrero del 2017

